1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 03 21 A 31 03 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	100 %	**72%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USME
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Yuly Marcela Riaño Rivera Angela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3166
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Asociación Sueños del Mañana ASM
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$570.060.565
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.

5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			El protocolo de bioseguridad para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura, fue habilitado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, mediante un folleto abordaron el tema de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), brindando recomendaciones para prevenirla e indicando los signos de alarma. Adicionalmente socializaron el tema de Covid-19, indicando recomendaciones para prevenirla, entre las que se encuentra el lavado de manos.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			Entregaron los elementos mínimos de aseo personal a niñas y los niños participantes, de acuerdo con las especificaciones de la SDIS. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y de protección personal, las cuales coincidieron con lo registrado en la herramienta control de entradas y salidas. Presentaron las fichas técnicas de productos químicos de aseo.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2020.

4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario entregado a los niños y niñas. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes a las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente a marzo de 2021.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, a través de un audio y carteleras se abordaron conceptos básicos, socializaron aspectos a tener en cuenta previo al recibo de alimentos, así como la limpieza y desinfección de las frutas y verduras. De otra parte, mediante dispositivas dieron a conocer el procedimiento de limpieza y desinfección de los utensilios de cocina y el menaje.
6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, donde a través de una presentación en Power Point indicaron los conceptos claves de limpieza y desinfección. Así mismo, por medio de un audio se dieron a conocer los métodos de higienización y las actividades para la limpieza y desinfección, y mediante carteleras se dieron a conocer los agentes de limpieza y las técnicas de aseo en pisos.

7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, presentando los soportes de la participación del talento humano en el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, el plan incluyó los temas, la duración, la metodología y la hoja de vida de quien impartió los temas.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de los alimentos del paquete alimentario de emergencia sanitaria: báscula y gramera para alimentos, canastillas y mesas en material sanitario, las cuales se encontraban en buen estado de funcionamiento y no contenían partes en madera.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: "Supermercado Tejares" con NIT 80744078-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19 de febrero de 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó en el vehículo de placa GDA 459 con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19 de agosto de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en el apoyo alimentario.
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a marzo de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel.

							Realizaron la entrega de 61 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 01 de marzo de 2021, así: Nivel Párvulos: 18 paquetes alimentarios. Nivel Prejardín: 43 paquetes alimentarios.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre la prevención de accidentes en casa por quemaduras; mediante acta, dicha actividad se realizó el 02 de marzo de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre el reciclar, reducir y reutilizar, favoreciendo así a la conservación y cuidado del medio ambiente desde los hogares; mediante un video, dicha actividad se realizó el 03 de marzo de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre el consumo sostenible y eficiencia energética, promoviendo la conciencia y cultura del cuidado del medio ambiente, dicha actividad se realizó el 15 de marzo de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Contó con los formatos de planeación para cada uno de los niveles, correspondientes al mes de marzo, sin embargó se observa que para el nivel de párvulos se realizan las mismas experiencias pedagógicas, por lo tanto no se identificada la particularidad de cada nivel.

							Las planeaciones fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera diaria por medio de plataforma de WhatsApp.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms, para cada uno de los niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones dados por la SDIS, donde realizaron seguimiento a la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, al consumo de alimentos y a estados de salud.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores del mes de febrero de 2021, de cada uno de los niveles, en estos recalcaron los avances y las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo en cuenta las experiencias pedagógicas ejecutadas en casa; esos fueron socializados a las familias por medio de la plataforma de WhatsApp.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.					**X**	La responsable del servicio, manifestó mediante correo electrónico que para el mes de marzo no se realizaron novedades, toda vez que no se identificaron situaciones no habituales que afecten el estado emocional, físico y de salud de las niñas y los niños.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Realizó entrega de informe el 31 de marzo de 2021, los cuales presentaban descripciones claras frente al proceso de desarrollo de los niños y las niñas. Así mismo presentó el acta de socialización la cual se realizó mediante la aplicación de WhatsApp..
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 19 de marzo de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS" Los discursos del decir, hacer y sentir en la Educación Inicial", por medio de la plataforma Zoom, presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano.

							Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, mediante correo electrónico.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del 15 de marzo de 2021, donde se evidenció la participación de la responsable del servicio en el comité ampliado del mes de marzo.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			El 04 de marzo de 2021, envió un folleto a las familias, mediante la plataforma WhatsApp, sobre violencia intrafamiliar. El 05 de marzo de 2021, envió un video informativo a las familias, mediante la plataforma WhatsApp, sobre interacción social. El 10 de marzo de 2021, envió un folleto a las familias, mediante la plataforma WhatsApp, sobre vínculos afectivos.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 9 de marzo de 2021, se envió a las familias un folleto, mediante la aplicación WhatsApp, sobre violencia intrafamiliar.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Mediante correo electrónico del 26 de marzo de 2021, la responsable del servicio manifestó, que no serializaron activaciones de ruta por vulneración de derechos de los niños y niñas atendidos.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 16 de marzo de 2021, se envió a las familias una presentación en diapositivas, sobre los temas de interés alusivos al pacto de corresponsabilidad.

12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			Se da visto bueno a la factura DMFE - 45, por un valor de 1.770.300 Realizó entrega de 61 paquetes pedagógico el 01 de marzo de 2021, en las siguientes cantidades: Párvulos: 18 Pre Jardín: 43
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS. El asociado presentó cronograma de actividades del talento humano que va estar en la unidad operativa.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano.
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Se evidenció acta de socialización sobre todo el proceso del Programa de Gestión Documental de la SDIS realizada el 15 de marzo de 2021 al talento humano.
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					X	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presento hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					X	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Cuenta con correo electrónico jisuenosbuzonsugerencias@gmail. com y matriz para la atención y registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					X	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daños de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 5 de marzo de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de febrero de 2021.

3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños. Cuentan con 61 niños y niñas en atención.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de marzo de 2021, se realizó en fecha 30/03/2021, según transferencia electrónica del banco AV villas, presentada por el Asociado.

	contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Se evidenciaron 12 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes marzo de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.			**X**			Se evidenciaron soportes de paz y salvos emitidos por los proveedores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $38.064.863, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $30.741.900, Espacio Físico Funcional $1.200.000, Elementos de Aseo Personal $319.518, Papelería $1.722.600 y Alimentos $4.080.845. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.300.000 representado en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**47**	**0**	**9**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR

PENSIÓN	2021-03	N/A	N/A
SALUD	2021-03	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE MARZO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SUEÑÓS DEL MAÑANA (ZONA 19 - OPCION 1) CONTRATO N° 3166/2020.		**No Acta:**	12
		Fecha:	7 de abril de 2021
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**30.741.900**	-	-
Salarios y/o Honorarios	30.741.900		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**1.200.000**	-	**1.300.000**
Servicios públicos			
Internet			
Piga			
Inmueble	1.200.000		1.300.000
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**319.518**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo			
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**1.722.600**	-	-
Papelería niños	1.722.600		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**4.080.845**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**38.064.863**	-	**1.300.000**
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		39.364.863
Nota aclaratoria: El descuento de cobertura no atendida por valor de $3.484.000; se encuentra implicito en la ejecucion del mes en el concepto de alimentos a cargo de la SDIS.			

EJECUCION DEL MES DE MARZO DEL 2021 POR VALOR DE $39.364.863

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $38.064.863

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado $30.741.900, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/03/2021	TRANSFERENCIA	AVVILLAS	675009773	$ 30.741.900		$ 30.741.900
NÓMINA							$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 30.741.900	$ -	$ 30.741.900

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.055.636, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El asociado presentó certificado de revisor fiscal distribuido de la siguiente forma: Inmueble $1.200.000, valor que se llevó a la ejecución.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	CAMILO ERNESTO VELA		$ -	$ -
INMUEBLE	CAMILO ERNESTO VELA	$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 2.500.000
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 2.500.000

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes es de $1.531.200, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El Asociado presentó 2 facturas por valor de $319.518.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPERMERCADO TEJARES	80744078-8	FE 6	29/03/2021	$ 152.500		$ 152.500
ECOQUIM	900314642	172310	26/02/2021	$ 167.018	$ -	$ 167.018
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 319.518		$ 319.518

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes es de $2.105.400, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El Asociado no presento soportes para la ejecución del mes verificado, toda vez que contaba con elementos de aseo institucional

Papelería: El valor proyectado del mes es de $1.722.600, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El Asociado presentó la factura No 34 del proveedor Darío Mejía de fecha 02/02/2021 por valor de $1.766.400, se llevó a la ejecución del mes de febrero el valor de $1.566.000, se llevó a la ejecución para el mes de marzo el valor de $200.400
El Asociado presentó la factura No 45 del proveedor Darío Mejía de fecha 03/03/2021 por valor de $1.770.300, se llevó a la ejecución para el mes de marzo el valor de $1.522.200, el valor restante es asumido por el asociado.

PAPELERÍA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DARIO MEJIA	79435610-8	45	03/03/2021	$ 1.522.200		$ 1.522.200
DARIO MEJIA	79435610-8	34	02/02/2021	$ 200.400		$ 200.400
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.722.600	$ -	$ 1.722.600

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $11.658.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, el asociado presentó 1 factura por valor de $4.080.845

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPERMERCADO TEJARES	807440078-8	7	29/03/2021	$ 4.080.845		$ 4.080.845
TOTAL ALIMENTOS				$ 4.080.845		$ 4.080.845

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $1.300.000

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.616.264, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
Se evidenció y se llevó a la ejecución certificado de Revisor fiscal distribuido de la siguiente manera: Inmueble $1.300.000

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	CAMILO ERNESTO VELA		$ -	$ -
INMUEBLE	CAMILO ERNESTO VELA	$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 2.500.000
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 2.500.000

NOTA: Para los conceptos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, y Material Didáctico no se registró ejecución toda vez que la minuta del convenio establece que durante la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio físico funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería, y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura del mes de marzo del 2021:** 520 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $3.484.000
• **Descuentos de talento humano del mes de marzo del 2021**: No Aplica

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto, teniendo en cuenta la atención realizada a niñas y niños en el servicio de Jardines Infantiles.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/04/2021

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME
SUPERVISORA

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON - APOYO A LA SUPERVISIÓN
YULY MARCELA RIAÑO RIVERA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
RICARDO GARZON BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3166 SUENOS DEL MANANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210421-172012-23e735-30132734 Creación: 2021-04-21 17:20:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-21 21:19:03

Escanee el código para verificación

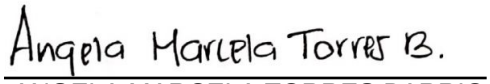
Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS

rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
AMTorres@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3166 SUENOS DEL MANANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210421-172012-23e735-30132734 Creación: 2021-04-21 17:20:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-21 21:19:03

Escanee el código para verificación

Firma: Claudia Jimena Pastor Meneses



Claudia Jimena Pastor Meneses
1024509608
Cpastor@sdis.gov.co
Subdirectora Local
SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3166 SUENOS DEL MANANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210421-172012-23e735-30132734 Creación: 2021-04-21 17:20:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-21 21:19:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2021-04-21 17:20:12 Lec.: 2021-04-21 17:22:28 Res.: 2021-04-21 17:22:49 IP Res.: 186.85.213.8
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-21 17:22:49 Lec.: 2021-04-21 17:23:44 Res.: 2021-04-21 17:23:54 IP Res.: 186.154.122.81
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS AMTorres@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-04-21 17:23:54 Lec.: 2021-04-21 17:24:27 Res.: 2021-04-21 17:24:34 IP Res.: 181.59.196.17
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2021-04-21 17:24:34 Lec.: 2021-04-21 17:25:10 Res.: 2021-04-21 17:25:22 IP Res.: 186.28.243.35
Firma	Claudia Jimena Pastor Meneses Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-21 17:25:22 Lec.: 2021-04-21 21:18:43 Res.: 2021-04-21 21:19:03 IP Res.: 181.53.13.138

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA ASM
CONVENIO N°: 3166/2020
JARDÍN INFANTIL: SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS
LOCALIDAD: USME
PERIODO: Del 01 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
MARZO-2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ -
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ -
		PARVULOS	42	840	360	480	$ 3.216.000
		PRE-JARDÍN	45	900	860	40	$ 268.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**87**	**1.740**	**1.220**	**520**	**$ 3.484.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
mar-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 3.484.000**

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Usme

ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO MARZO 2021 3166-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210415-101444-f06d76-55627308 Creación: 2021-04-15 10:14:44

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-15 13:40:06

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



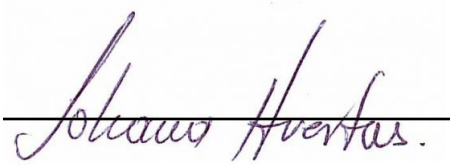
Claudia Jimena Pastor Meneses
1024509608
Cpastor@sdis.gov.co
Subdirectora Local
SDIS

Revisión: ASOCIADO



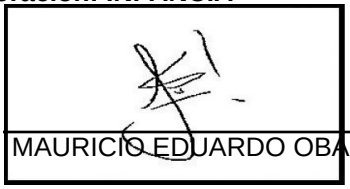
MARLEN SUAN
21076757
asm.suenos2939@gmail.com
ADMINISTRATIVO
ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA

Revisión: INFANCIA



jhuertas@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO MARZO 2021 3166-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210415-101444-f06d76-55627308 Creación: 2021-04-15 10:14:44

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-15 13:40:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-04-15 10:14:45 Lec.: 2021-04-15 10:15:00 Res.: 2021-04-15 10:15:09 IP Res.: 191.95.167.154
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-15 10:15:09 Lec.: 2021-04-15 10:20:03 Res.: 2021-04-15 10:20:12 IP Res.: 191.102.198.131
Revisión	MARLEN SUAN asm.suenos2939@gmail.com ADMINISTRATIVO ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA	Aprobado	Env.: 2021-04-15 10:20:12 Lec.: 2021-04-15 11:28:56 Res.: 2021-04-15 11:31:23 IP Res.: 181.52.175.79
Firma	Claudia Jimena Pastor Meneses Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-15 11:31:23 Lec.: 2021-04-15 13:38:49 Res.: 2021-04-15 13:40:06 IP Res.: 181.53.13.138